**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION**

**CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**07 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día siete de diciembre del dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión “B” del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, las siguientes personas:--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ, | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; |
| C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ, | VOCAL DE LA COMISIÓN; |
| C. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA,  | SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, | CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL; |
| C. DANIEL GARCÍA GARCÍA, | CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA, | CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ, | SECRETARIA EJECUTIVA; |
| C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUIZ, | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; |
| C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ, | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; |
| C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN, | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRATICA; |
| C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA, | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;  |
| C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO, | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;  |
| C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA, | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; |
| C. GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ,  | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; |
| C. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA,  | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;  |
| C. RAÚL RAMÍREZ SAAVEDRA, | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA; |
| C. LIGIA GRABIELA RUBIO, | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS, Y |
| C. LETICIA ESPARZA GARCÍA, | REPRESENTATE SUPLENTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA, DE B.C. |

La **CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, **ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ** mencionó: Damos inicio a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, misma que se está trasmitiendo en vivo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral. Doy la bienvenida a la consejera Helga Casanova, vocal de esta Comisión, a los consejeros electorales miembros de esta Comisión, así como a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General, y a los representantes de partidos políticos. Quiero aprovechar este espacio para disculpar al consejero Rodrigo Martínez Sandoval, vocal de la Comisión, que por cuestiones de salud hoy no nos pudo acompañar, sin embargo, dijo que seguiría atento vía internet esta sesión, por lo cual le enviamos un cordial saludo y una pronta recuperación.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** pidió al Secretario Técnico pasara lista de asistencia para dar constancia de los presentes.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación el **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, C. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA,** pasó lista de asistencia e informó que se encontraban presentes dos consejeros electorales integrantes de esta Comisión, tres consejeros electorales y cinco representantes de partidos políticos y la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** contando con la presencia de dos integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica se instala la sesión y por haber quórum legal, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario Técnico por favor infórmenos sobre el siguiente punto del orden del día.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN** dio a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica en los términos siguientes: ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal en su caso. ------------------------

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -------------------------------------

3. Proyecto de dictamen número dos relativo al “Programa de Cultura Cívica y Política 2017”. ----------------------------------------------------------------------------------

3.1 Dispensa del trámite de lectura. ---------------------------------------------------------

3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso del proyecto de dictamen. ------

4. Clausura de la sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Está a consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día para esta Sesión. Y pregunto si existe algún comentario que hacer del mismo, se tiene alguna observación. En virtud de que no existen observaciones solicito Secretario Técnico someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Claro que sí, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, se pregunta a los consejeros electorales integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometido a su consideración, en votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano en primer término quienes están a favor e informó que existían dos votos a favor de la propuesta del día.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Existiendo dos votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día para esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, Secretario Técnico continúe con el siguiente orden del día.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN** dio a conocer el siguiente punto del orden del día: -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Proyecto de dictamen número dos relativo al “Programa de Cultura Cívica y Política 2017”. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso del proyecto de dictamen.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** En virtud de que el proyecto de dictamen se envió con anticipación anexo a la convocatoria se dispensa la lectura total del mismo. Sin embargo para efectos de que obre en el acta de esta sesión le solicito Secretario Técnico dé lectura de el proemio y los puntos resolutivos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Dictamen número dos.Honorable Consejo General Electoral del Instituto EstatalElectoral de BajaCalifornia, quienes integramos la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente dictamen relativo al **“**Programa de Cultura Cívica y Política 2017”, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. Primero. Se aprueba el “Programa de Cultura Cívica y Política 2017”, en los términos del anexo único que se acompaña al presente dictamen. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, informe de manera trimestral a este Consejo General los avances en la ejecución del “Programa de Cultura Cívica y Política 2017”, durante el mes siguiente a la conclusión de cada trimestre. Tercero. Publíquese el presente dictamen en la página de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California y en el portal de obligaciones de transparencia del mismo, al día siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. Atentamente. Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. C. Erendira Bibiana Maciel López, Presidenta; C. Helga Iliana Casanova López, Vocal; C. Rodrigo Martínez Sandoval, Vocal; C. Mauricio Fernández Luna, Secretario Técnico.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Para dar cuenta del apartado tres punto dos relativo a la discusión, modificación y aprobación en su casoo del proyecto de dictamen número dos, se concede el uso de la voz a quien desee hacer recomendaciones sobre el documento que se presenta, sin embargo antes de ello me gustaría hacer mención de los cambios registrados en el anexo único de este dictamen que es el Programa de Cultura Cívica y Política 2017 los cuales se derivaron de comentarios y sugerencias vertidas en la reunión de trabajo previa el pasado 14 de noviembre. En la página 11 en cuanto al material didáctico, se integró el diseño de elaboración de juegos didácticos a aplicarse durante las sesiones de información, brigadas, espacios públicos, mediante los cuales se brindan conceptos electorales a los participantes informándoles en qué consiste cada uno de ellos y su aplicación; en página 14 se amplió a detalle la finalidad que se busca alcanzar con la implementación de las brigadas de promoción la cual consiste además de brindar información sobre las principales funciones y actividades que realiza el Instituto, informar sobre los instrumentos de participación ciudadana y resolver de forma personal y directa, las dudas e inquietudes que externe la ciudadanía sobre cualquier tema de índole cívico electoral, proporcionado además de ello folletería, esto con el propósito de llegar a una mayor cantidad de público, así como implementar la presencia del propio Instituto en la comunidad; en la página 20 se desarrolló el contenido y duración del curso en línea sobre actualización en materia electoral dirigido a sociedad civil, estableciendo el trabajo en conjunto con las demás áreas de Instituto para elaborar el contenido de los módulos, los cuales abarcarán las recientes reformas en materia político electoral, las etapas del proceso, las funciones de los órganos ejecutivos y técnicos, los instrumentos de participación ciudadana, lo anterior con la finalidad de fomentar el interés en la vida pública de nuestra entidad; en la página 25 se agregó un apartado relacionado al trabajo conjunto que se hará con organismos de la sociedad civil durante el primer trimestre a fin de socializar este programa; en la página 27 se incrementaron dos conversatorios más en la ciudad de Tijuana; en la página 28 se amplió el grupo de edades a las que van dirigidas las plataformas digitales, es decir, una va enfocada a niños de 6 a 12 años y otra para jóvenes de edades entre 13 y 29 años. Quisiera también si me lo permiten antes de ceder el uso de la voz, si pudiera, el Secretario Técnico que nos presentara el concentrado de las líneas estratégicas y las actividades que habremos de desarrollar y ejecutar como contenido de este Programa Cultura Cívica y Política en el 2017. Este concentrado se encuentra en el propio programa en las tres últimas páginas, así que le pedirá el Secretario Técnico diera lectura a esta serie de actividades.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Con la anuencia, en la página 44 del documento anexo en la convocatoria, se establece el concentrado del programa en el cual se establecen todas las líneas de acción y las actividades y las sub actividades que tiene cada una de ellas, para una mayor visualización se colocó este concentrado para que fuera más fácil su manejo y desarrollo, en la línea de acción número 1, en el proyecto estratégico número 1, que es el primero de los dos proyectos que maneja este programa, viene a fomentar la cultura cívica y política mediante una sociedad informada y generadora de diálogo; en este proyecto estratégico el 1, se busca atacar o atender los ejes centrales de la ENCCÍVICA de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica del INE sobre el diálogo y la verdad, y en esas actividades, bueno, en este proyecto estratégico establece como línea de acción número 1, impulsar una red de promotores permanentes desde la cultura cívica, en la cual se busca el apoyo de la ciudadanía, de los organismos organizados, de las instituciones educativas, para que a través de ellos se promuevan con mayor fuerza lo que es la cultura cívica en el Estado, por que el Instituto por sí solo no podría llegar a la ciudadanía en su conjunto se ocupa el apoyo ciudadano, aquí se manejan esas actividades. 3.1 Promover convenio de colaboración o acuerdos de voluntad, al momento de establecer este vínculo con los organismos de la sociedad civil o con las demás instituciones gubernamentales, nosotros primero que nada tenemos que buscar el acuerdo entre ellos para delimitar las responsabilidades que tenemos cada uno del ejercicio que vamos a tener como institución. 3.1.2 Elaborar material didáctico de difusión, esa es una actividad que quisimos establecer puntualmente por que se realiza un esfuerzo para llevar a cabo esta actividad, mucho esfuerzo humano de tiempo también, en el cual el personal del Instituto, y también se busca el apoyo externo, podamos dar a la ciudadanía un material de calidad. 3.1.3 Organizar e impartir sesiones de participación ciudadana dirigidas al sistema educativo y población abierta, se busca que también con estos apoyos que los docentes y alumnos participen en esta actividad, también como multiplicadores. 3.1.5 Organizar brigadas de promoción y participar en espacios públicos para apoyar la cultura cívica y política, establecer un vínculo directo con la ciudadanía. 3.1.5.1 Organizar brigadas en las ferias de libro como ya hemos venido participando, exposiciones, eventos deportivos, como son el básquet, el beisbol, el futbol en Tijuana, futbol y el beisbol aquí en Mexicali, entre otros, participar en el aniversario de universidades como todos los años las instituciones educativas de ese nivel lo tiene. 3.1.5.2 Participaciones en espacios públicos como Meyibo, programas vacacionales que incluyen Bibliotecas, Centro de Desarrollo Humano Integral y Centros Educativos y Culturales, así como los comunitarios. 3.1.6 Organizar eventos de cultura cívica en el cual están incluidos en el 3.1.6.1 Ceremonias cívicas que el Instituto va a promover mes con mes en el segundo martes de cada mes. 3.1.6.2 Niño funcionario por un día, esta actividad se realiza año con año y se tiene que dar una redimensionar la misma con mayor participación infantil en el ceno de este Consejo. 3.1.6.3 Días de la educación cívica que se busca en el marco de los valores cívicos internacional promover. 3.1.7 Curso en línea de actualización en materia electoral dirigida a la sociedad en general, comenzar a trabajar estas herramientas electrónicas, estas plataformas para poder llegar a la ciudadanía con mayor facilidad sin ejercer tanto recurso. 3.1.8 Taller sobre equidad y participación política de las mujeres, es interés de los consejeros y integrantes de la Comisión, así como los representantes de partidos políticos en las reuniones que hemos tenido, que es un tema que no debemos dejar de lado. 3.1.9 Realizar foro de derechos humanos y políticos de las personas con discapacidad, éste como dice la segunda edición, ya que este año se realizó uno en la ciudad de Tijuana en el CRIT y se busca más permanencia en las actividades. 3.1.10 Organizar un Concurso Estatal de Debate Político Interuniversitario dirigido a estudiantes de nivel superior aprovechando las estructuras que tienen las universidades y aliándonos con ellos para organizar este concurso de debate ya que es parte de este diálogo que tenemos que tener los ciudadanos. 3.1.11 Elaborar memorias, sobre cultura cívica y política de todas las actividades que se desarrollaran en el 2017. En la línea 3.2 de este programa promover la realización de conversatorios con temas de trascendencia para la vida pública del Estado con organismos de la sociedad civil, instituciones educativas, instituciones gubernamentales y partidos políticos. Estos temas de gran interés como ya lo establecer el propio programa en la actividad electoral, los instrumentos y los temas políticos que se están actuales para la ciudadanía. 3.2.1 Establecer vínculos con organismos de la sociedad civil y partidos políticos para socialización del programa y organización de conversatorios. 3**.**2.11. Socialización del Programa de Cultura Cívica y Política 2017 con OSC´s. 3.2.12 Gestión de reuniones con OSC´s y partidos políticos para en conjunto organizar conversatorios.3**.**2.2 Organizar cinco conversatorios con temas de trascendencia para la vida pública del Estado. 3.2.3 Comunicar los resultados de los conversatorios a autoridades de gobierno, así como a la sociedad en general a través del portal institucional y redes sociales. Línea de acción 3.3 Crear y difundir plataformas interactivas de formación cívica dirigidas al sector infantil, juvenil y población en general. 3.3.1 Investigar sobre las plataformas interactivas infantiles y juveniles con el tema de formación ciudadana implementadas por otras instituciones electorales. 3.3.2 Construir la plataforma digital en el portal del Instituto Electoral. Línea de acción 3.3.3 Crear y difundir la plataforma en escuelas de todos los niveles educativos, así como mediante boletines de prensa y redes sociales. Proyecto Estratégico 2 Empoderamiento social e instrumentos de participación ciudadana que maneja el eje central 3 de la ENCCÍVICA, de Estrategia Nacional de la Cultura Cívica que es relacionada a la exigencia. 4.1.1 Impulsar la conformación de sociedades de alumnos mediante prácticas democráticas. 4.1.2 Integrar la “Red de Jóvenes por la Democracia” (RJD). 4.1.3 generar un plan de trabajo con la RJD, para promover la Estrategia Nacional y Estatal de Cultura Cívica en la Juventud. 4.1.4 Organizar en conjunto con la RJD tres coloquios sobre “La juventud y la participación política” en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Líneas de acción 4.2 Integrar redes y alianzas con comités de participación ciudadana de los diferentes órdenes de gobierno en el Estado. Actividades específicas. 4.2.1 Establecer vínculo con los distintos órganos de gobierno con el fin de conocer de los Comités de Participación Ciudadana formados en la comunidad (DIF, Seguridad Pública, Sistema Educativo y DESOM). 4.2.2 Realizar reuniones con los comités de participación para integrar la “Red de Aliados Ciudadanos” (RAC) para el fortalecimiento de la vida democrática. 4.2.3 Generar en conjunto con la RAC un plan de trabajo. 4.2.4 Organizar el Congreso Estatal: Democracia y Participación en Mexicali. 4.2.5 Asistir a reuniones convocadas por el INE para seguimiento a la ENCÍVICA 2017-2023. 4.3 Organizar foros de consulta con sociedad civil, academia y partidos políticos sobre los Instrumentos de participación ciudadana y, en su momento, proponer mejoras en la implementación de dichos instrumentos a través de una iniciativa de reforma al marco legal en la materia. Actividades específicas 4.3.1 Seguimiento al proceso de solicitud de instrumentos de participación ciudadana y su desarrollo. 4.3.2 Impartir sesiones de formación sobre instrumentos de participación ciudadana. 4.3.3 Organizar un foro de consulta en cada uno de los cinco municipios para analizar y proponer mejoras en la implementación de los instrumentos de participación ciudadana (IPC). 4.3.4 Organizar un encuentro nacional en Tijuana sobre los IPC para analizar el contexto nacional y proponer mejoras en la legislación local. 4.3.5 Elaborar propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado. Línea de acción 4.4 Generar una plataforma digital con el índice nacional de buenas prácticas en materia de instrumentos de participación ciudadana para consulta de la población en general. 4.4.1 Gestionar el intercambio de información sobre las buenas prácticas en materia de participación ciudadana. 4.4.2 Construir la plataforma digital en el portal del Instituto Estatal. Ahora nos hemos dado cuenta en los talleres que hemos realizado en los municipios que los ciudadanos no conocen de los instrumentos que se han practicado en otros estados y a nivel nacional inclusive los que vemos en las noticias como el de Colombia y así sería como un buen lugar para poder consultar. 4.4.3 Difundir la plataforma digital durante la sesiones de formación ciudadana que impartan las áreas de educación cívica y participación ciudadana, así como a través de boletines de prensa y redes sociales. Se busca también no solamente con la evaluación interna que se hacen a las actividades del propio programa, se ha buscado por medio de la asociación civil para que ellos puedan apoyar la evaluación del mismo programa y puedan proponer mejoras y mejores alcances para los próximo años.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este momento se incorpora a los trabajos de esta mesa los ciudadanos **ILDEFONSO CHOMINA MOLINA**, Representante Suplente del **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; RAÚL RAMÍREZ SAAVEDRA,** Representante Propietario del **PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA**; **SALVADOR GUZMÁN MURILLO,** Representante Suplente del **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA; JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA,** Representante Propietario del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** y **JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUIZ,** Representante Propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Como pudieron ver este Programa de Cultura Cívica y Política de los proyectos estratégicos siete líneas de acción, más de mil quinientas actividades a ejecutarse en el 2017 en una población directa a atender de 135,000 mil y una población indirecta de más de 750,000 mil personas, también importante mencionar que hemos incorporado como lo decía Mauricio dos elementos innovadores en este programa de cultura cívica que es la socialización de este programa con la sociedad civil, estamos contemplando a partir de enero durante los primeros meses con una agenda intensa en los cinco municipios para informar del contenido de este programa a sociedad civil y recoger las propuestas y opiniones para enriquecer este programa y que seguramente sufrirá modificaciones en caso de que estas propuestas proceda por parte de la ciudadanía, habrá modificaciones para el segundo trimestre del 2017. Otro elemento que también consideramos incongruencia con lo que señala la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica, encabezada por el INE es el hecho de que estemos incorporando a la propia sociedad civil para que evalué los resultados, para que evalué las actividades de este programa de cultura cívica, decir también, que es la primera vez que está alineado este programa a lo que es la Estrategia Nacional de Cultura Cívica que encabeza el INE en Mexicali, para en conjunto poder promover la cultura cívica en cada uno de los estados, justamente en el mes de enero a finales recibimos ya la comunicación por parte del INE que se firmará convenio a nivel nacional con todos los organismos públicos locales para impulsar esta acción en conjunto y finalmente comentar que se tomaron en cuenta desde luego las tres vertientes estratégicas que contempla esta estrategia nacional, como lo comentaba también el Secretario Técnico, que se basan en la verdad, el diálogo y la exigencia son los tres ejes estratégicos en los cuales propuso y se basa el comité de expertos que contrato el Instituto Nacional Electoral para elaborar la ENCCÍVICA y están contemplado dentro de estas mismas 500 actividades que realizaríamos a lo largo del 2017. Con esto abrimos la primera ronda de comentarios y opiniones de recomendaciones para quien desee hacer el uso de la voz en primera ronda se sede el uso de la voz al representante del Partido de la Revolución Democrática.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN** Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** En primer término quiero en base al comentario de usted Consejera Presidenta, un saludo a nuestro compañero y amigo Rodrigo Sandoval y su pronta recuperación de esa salud, porque es parte fundamental en este Consejo y creo que es muy importante que esté con nosotros. Primero pedirles a todos ustedes darle ese saludo correspondiente, espero que nos esté escuchando. En segundo término quiero felicitar en este sentido porque este programa realmente fue un resultado de tareas de trabajo que llevamos a cabo y viendo totalmente, todos los puntos se tomaron en cuenta, todas nuestras opiniones, creo que es un punto que siempre hemos dicho que pedimos fortalecer este tipo de actividades y nunca estaré en forma negativa, darle más impulso a la participación ciudadana, que es lo que realmente es el eje frontal, el eje de esta ciudadanía que requerimos estar más capacitados con mas conocimiento de participación, esa sería una de las situaciones, decirles que en el 2017 y que bien que lo menciona pues todo puede suceder a hacer mayor propuestas para ir modificando todo esto, es mejorar, que creo que es el objetivo central de nosotros y de todo este Consejo y es importante decirle que por parte del Partido de la Revolución Democrática siempre estaremos muy atentos a este tipo de iniciativas y si quisiera como siempre lo he dicho que aquí concentráramos dentro de lo que más se pueda recursos suficientes para que no tengamos problemas con este tipo de actividades, creo que es muy importante que todos los encargados de estas áreas tengan lo suficiente para que pueda bajar más a la sociedad y que ellos a su vez puedan tener participación en todos los ejes, todos los puntos están encaminados en ese sentido, es muy impórtate desde lo que yo siempre he manifestado, los primero grados de educación es básico ir fortaleciendo ese tipo de actividad y en eso pues quisiera en primera intervención dar un profundo reconocimiento a todos los representantes de los partidos políticos que atendimos desde las reuniones de trabajos este tipo de actividad y que ustedes consideraron en este programa muy puntual y que lógico hay cosas que se nos pueden pasar pero creo que estamos a tiempo para que fortalezcamos mas este programa y en eso considero que al inicio del 2017 se van a crear ese tipo de acciones para poderle dar más positivismo mas actividad, mas representatividad y mas acciones que fortalezcamos a uno de los principios más fundamentales que he considerado le hace falta a la sociedad para tratar de bajar esa nueva participación que nos hace falta mucho aquí en la sociedad de Baja California.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA** Representante Propietario del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Buenos días Consejera Presidenta de esta Comisión, dos observaciones en la medida de que fueran atendibles la primera es que tanto del planteamiento que se hace se ven dos eventos yo entendería medianamente grandes, porque habla de un Congreso Estatal de Democracia y Participación y en la línea de acción 4.2 y en la línea 4.3 habla de un encuentro nacional, yo entendería que estos no son eventos chicos pero los dos los plantean en Tijuana, desgraciadamente ustedes lo saben si uno habla con gente de la capital del país creen que Tijuana es la capital de Baja California y nosotros tenemos la culpa, está la Presidencia de los Poderes del Estado y sin embargo cuando hay estos eventos nacionales nos llevamos a la gente a Tijuana, mi opinión personal yo diría que Mexicali es más bonito pero no acontece a la razón para esto, yo siento que si van a organizar dos eventos a este nivel pues dejen unos por acá de este lado, es algo que lo deben de considerar, insisto Mexicali tiene infraestructura para el desarrollo de estos dos eventos y podría ser equitativos, no tengo ningún problema con acudir a Tijuana lo hacemos seguido, pero siento que sí sería conveniente o correcto que si van a hacer dos eventos que uno lo hicieran en la capital del Estado y otro en Tijuana y sería a consideración de ustedes en ese punto, y dos, cuando cerramos el proceso electoral no fui el único, fuimos varios los que comentamos de que las grandes enseñanzas que nos había dejado este proceso, los grandes temas habían sido el tema de la equidad que ya trascendió en resolución en los Tribunales Federales, allá no sólo el tema de la equidad en la integración de las candidaturas de los partidos políticos en como una forma de cómo acceden las mujeres a los puestos de gobierno, sino que ya también se tomaron decisiones trascendentales en el sentido de la equidad a la conformación de los Congresos y de los Cabildos se necesitaba respetar y hubo resoluciones judiciales en temas de diputados y regidores lo comento porque veo el tema de equidad en el eje 3.1.8 un taller sobre equidad, y siento que tema de equidad, ya no está nada más para talleres, ya lo veo para un congreso para un encuentro porque por ejemplo revisando aquí temas de niños uno, dos, tres, cuatro de jóvenes, uno, dos, tres, cuatro y mujeres un taller siento que le estamos restando la importancia que el mismo proceso 2015-2016 ya le dio al tema, es importante lo dijimos ese día de que ahí está un derecho, hay resoluciones judiciales, pero el tema de trasmitir esto que sucedió y concientizar mucho a las mujeres de la importancia de su participación y no sólo una legislación que la respalde y no que les demos algo ese reconocimiento, es un derecho que ya tenían pero que desgraciadamente no había sucedido con esta fuerza, sí siento que es importante para que se le dé una mayor trascendencia en el programa de cultura cívica porque ahí vendrán las siguientes elecciones, a mí me gustaría que hubiera posturas como las de Movimiento Ciudadano que dentro de los cinco mejores distritos en diputaciones, los cinco mejores que tuvimos de resultados en el 2013, cuatro fueron para mujeres y uno sólo para hombres, a diferencia de otros partidos que las mejores se las dieron a los hombre hasta el uno de lista, cómo logramos esto, pues dándole mayor trascendencia, dándole más información a la ciudadanía de la participación de la mujer, en la importancia que no tengan que esperarse a recursos judiciales para que se les respeten sus derechos, y un tercer punto, que plantean un Concurso de Debate Político Interuniversitario deberían de prolongarlo a las preparatorias o hacer otro de prepas no esperarnos hasta que hayan cumplido los 18 años para entonces empezar a interesarlos en estos temas, los sistemas de preparatoria a nivel estatal creo que podrían darnos una sorpresa muy interesante y coordinarlo con el sector educativo pero no dejar a las prepas de fuera, yo recuerdo aquellos concursos que realizaba Causa Joven allá en los 90 y varios de los que participamos en esos eventos, por aquí andamos dando la vuelta todavía, si es importante eso es de excelencia nada más consideren la posibilidad de poder incluir el sector de las preparatoria.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Estamos tomando nota desde luego de las recomendaciones en cuanto a considerar uno de los congresos en Mexicali, el tema del foro sobre equidad, también revisaríamos en el tema presupuestal, porque también el Consejo General dentro de su presupuesto de organización de eventos creo que el foro no podría integrarse, perfectamente desde luego el debate con preparatoria se incluirá.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **JOSÉ MARTIN OLIVEROS** **RUIZ,** Representante Propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** Escuchamos atentamente el número de eventos y de acciones que tiene prevista esta Comisión hacer, nos parece que hay, digamos, muy buenas intenciones no dudemos que está bien, coincido que puede ser perfectible, los eventos o este calendario estamos en momento de hacerlo y también que quisiera abundar lo que comentó el compañero del Partido de la Revolución Democrática en virtud de que el próximo año pues va hacer un año de tregua política entre nosotros. Entonces yo creo que el Instituto debe de fortalecer a la Comisión, no dejarla sola, me queda claro habrá áreas que podrán a lo mejor hasta prestar elementos o fortalecerlos, es mi intervención solamente en ese sentido de que hay que aprovechar este año que entra, que insisto va a haber áreas que van a estar un poco más relajadas que nosotros los partidos políticos, pues nos debemos también enfocar a hacer esto y dejar proyectos, campañas para poco más adelante. Entonces en ese sentido la intervención que por ahí no dejen sola a esta Comisión, en virtud de que es muy importante luego no nos andemos quejando del 30 por ciento de participación, etc.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este momento se incorpora a los trabajos de esta mesa al ciudadano **HÉCTR ISRAEL CESEÑA MENDOZA,** Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **SALVADOR GUZMÁN** **MURILLO,** Representante Suplente del **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Fíjense queme parece muy interesante todas estas actividades, hasta creo que están excedidas, debo felicitar a quienes elaboraron este proyecto porque parece ser como que pensaron en todos hasta los niños, mujeres, capacitación, pero fíjense que hay algunos puntos digo que pudiéramos tal vez incluir uno de ellos, ya me ganó aquí el diputado Molina el tema de los lugares, parece que los resultados electorales que tuvimos deben de ser considerados para elegir los lugares hacia donde este Consejo debe llevar estos programas, si pudiéramos tener cobertura en todos los municipios y en todos los lugares pues sería fabuloso, pero yo creo que si podemos hacer un esfuerzo de focalizar aquellas áreas donde la población se vio un poco apática en el tema de la votación, en lugares donde el Instituto nunca ha ido, creo tienen la gran oportunidad de acercase a comunidades de San Quintín, Isla de Cedros, porque también es Baja California y hacer eventos me parece fabuloso, este tipo de eventos que se están realizando, los conversatorios es una pieza fundamental para conocer nuevas ideas, pero creo que también debemos, tomando en cuenta los resultados electorales, empezar a trabajar para hacer a la sociedad participativa y fíjense dentro de este programa me llama la atención el tema de acercamiento con los comités comunitarios, que yo creo que es una acción muy loable porque empieza a tener contacto como Consejo Electoral con esas comunidades que agrupan sectores que requieren apoyos por parte del gobierno y a mí me gustaría que el Consejo incluyera en esa línea de acción o en otra, alguna acción relativa a evitar la entrega de despensa o cualquier otro apoyo a cambio del voto, es decir concientizar a esas personas que traen una organización y a todas las personas que llegan a ir a concientizar cual es el efecto electoral de la compra de voto, es decir tratar desde ahorita, trabajar en evitar, porque todos sabemos que va a pasar eso otra vez y si no hay una acción de concientización, entonces el Consejo no está haciendo su trabajo. Con todo respeto les digo, una de las tareas de este Consejo es evitar la compra de votos y los partidos también estamos obligados a concientizarnos, pero creo que aquí en el Consejo como autoridad electoral tiene esa obligación legal de hacer ver a la población que la compra de votos no es legal ni democrático, esa no es la manera de que un gobierno pueda llegar al poder, y que por lo tanto está mal y yo creo que eso es una oportunidad que este Consejo puede tener en esa línea de acción que veo ahí y a mí me gustaría que se incluyera, que empezáramos a hacer una tarea para evitar esa futura compra de votos, o cuando menos la ciudadanía sepa eso, no es qué acción estamos haciendo como Consejo Electoral y aquí no vi nada que pudiera yo decir aquí estamos trabajando en esa área en ese tema. Otro punto que a mí me gustaría que se considerara en este programa y como experiencia del resultado de este proceso electoral es la participación de las instituciones policiales, las instituciones policiales en este proceso participaron como nunca lo había visto ya no quiero recordar lo que había dicho aquí el día de, ustedes lo recuerdan, pero me parece que hay que trabajar en educar a las policías en la función que realmente tienen que realizar el día de la elección, si no educamos a los policías en la tarea que tienen el día de la elección y cuáles son los delitos que ellos como servidores públicos pudieran llegar a cometer, vamos a ver otro proceso lleno de policías que están no lo que deben de hacer, sino están haciendo cosas totalmente contrarias a la función que a ellos les corresponde. Entonces yo creo que debemos empezar también a hacer acercamientos con las instituciones policiales y decirles a los directores o secretarios que permitan al Consejo hacer un convenio de los muchos que ya se plantean aquí para precisamente esa función la de educación hacia las policías en todo el Estado, Federales, Estatales y Municipales, finalmente todos andan ahí afuera ese día y todas están obligadas a salvaguardar a los funcionarios electorales y a los ciudadanos. Por último me parece excelente todo esto, pero fíjense hay un prietito en el arroz que yo si quiero señalar porque a mí me gustaría que me dijeran cuáles son los resultados de este año, al inicio del año se cuestionaron muchos programas y creo que inclusive aquí no lo recuerdo qué Consejero dijo que sí podemos llevarlos a cabo, si pueden llevar a cabo todo esto, y sí dijo, claro que sí, a mí me gustaría que generáramos otra mesa de trabajo o que nos dieran algún documento, realmente cuál fue el resultado en este año del programa 2016 en el tema de participación ciudadana y educación cívica, sobre todo para conocer qué programas se llevaron a cabo, cuáles no, finalmente saber si las metas se cumplieron. De mi parte sería de momento todo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** quisiera pedirle al Secretario Técnico para que nos diera lectura de los contenidos de las sesiones de información que están contempladas en el programa y también de los cursos de capacitación, para qué pudieran ustedes conocer de estos contenidos, en cuanto al tema que comenta el representante del informe, si se está preparando un informe anual, se da un informe mensual por parte del área de participación ciudadana y procesos electorales, pero sin duda si se está concentrando como un ejercicio de rendición de cuentas, se los compartiremos, si es necesario se convoca a una reunión por supuesto que lo haremos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Como parte de la labor del Instituto Electoral de esta área ejecutiva nosotros además de las brigadas y acercamiento con la ciudadanía también ofrecemos pláticas a las escuelas o cualquier sesión que nos soliciten ahí estamos, hemos ido hasta casas particulares a dar pláticas sobre cuestiones cívicas y regularmente los temas que manejamos eran cinco El Instituto Electoral, El proceso electoral, Los partidos políticos, La democracia y Los valores cívicos, pero esta vez de acuerdo a la inquietud que han tenido en distintas reuniones los propios Consejeros integrantes de la Comisión y los partidos se han agregado otros temas, como el tema de las candidaturas independientes ya adicionado a lo que son los partidos políticos, los instrumentos de participación ciudadana, ya con un solo tema de información se le dará un espacio a la participación política de las mujeres, tema específico para ellas, se va a tocar el tema por primera vez de participación en la comunidad tomando temas de medio ambiente, a los animales, a los lugares públicos, vigilancia ciudadana y tareas recreativas y culturales y otros tres temas que también a petición de los propios Consejeros, la política es un tema muy importante que nos ha hecho hincapié que los ciudadanos reconozcan qué es la política y que no por el hecho de que vean a veces a un mal político crean que la política es mal, en ese sentido el tema y agregar otros tres tema y en específico uno que también mencionaron: el poder de tu voto y después de votar que sigue, la exigencia, y tú qué harías en situaciones de delitos electorales, en ese se abordarían temas de delitos electorales con la ciudadanía ya de manera permanente no solamente en el proceso y por último, que no te digan y que no te cuenten mejor cuéntalos tú, importancia y responsabilidades de representantes de casilla también durante los años que estamos ahorita en tregua como dijo el representante vamos aprovechar para promover esa figura porque cuando llega el día del proceso los funcionarios son los primeros que dicen no a la participación y eso preocupa como Instituto Electoral. Esos son los temas que se manejan puntualizando la cuestión de participación política de las mujeres que se mencionó y delitos electorales que también es un tema que tenemos para atender.------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL, DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Felicito a los miembros de la Comisión, también al equipo de trabajo por habernos ofrecido este plan de trabajo en materia de educación cívica y participación ciudadana para el ejercicio 2017, en reuniones de trabajo y lo habíamos estudiado y hemos hecho algunas consideraciones que ya están contenidas en el documento, tengo una inquietud me voy a referir a las plataformas digitales, a las dos plataformas que están previstas en ambos proyectos estratégicos en el número 1, si nos vamos a la página en el proyecto número uno cuyo título es fomentar la cultura cívica mediante una sociedad informada y generadora de diálogo, nos vamos a la página 28 y ahí está en el 3.3.2 que el propio Secretario dio cuentas de esta actividad construir plataforma digital en el portal del Instituto Electoral y en el segundo proyecto estratégico empoderamiento social e instrumentos de participación ciudadana también se prevé construir una plataforma digital misma que aparece como objetivó en la página 41 y 42 que es el 4.4.2 construir la plataforma en el portal del Instituto es el mismo título en los dos proyectos estratégicos, pero me inquieta que uno va dirigido el primero a la población infantil entre 6 y 12 año y el segundo va enfocado a los instrumentos de participación ciudadana, pues como sabemos la plataforma digital es fundamental hoy en día para difundir de manera muy amplia y a todo el universo el contenido temático que no sé si tendremos otra plataforma digital para difundir contenidos para población en general, que no solamente sea, repito, para infantil ni para juventud de participación ciudadana, sino información general, incluso a manera de sugerencia pudiéramos incluir una enciclopedia de política electoral, cantidad de tópicos de temas para precisamente lo que hemos venido comentando, para educar al pueblo de Baja California y de nuestro país en todos estos fenómenos en todos estos temas del punto de vista histórico, político, participación ciudadana, partidos políticos, etc. pudiéramos ir alimentando esta plataforma con la participación, invitar académicos, investigadores etc., entonces que lo consideran pertinente también una plataforma digital con contenidos muy amplios, variados etc., esa sería mi única observación y la otra pregunta obligada es ante un programa tan interesante, innovador como es éste que nos están presentando y que por supuesto y tiene todo mi apoyo y mi respaldo la pregunta es, ¿se cuenta con el personal que requiere?, el representante del Partido Acción Nacional nos dio la idea de que habría que reforzar ahora que entramos a un año no electoral con la posibilidad de que todo el Instituto en las medidas de sus funciones esté respaldando, apoyando las actividades de educación cívica y participación ciudadana, pero esta área debe de contar con el número de elementos pues que sea suficiente para cumplir con este programa. Sería mi inquietud si contamos con los recursos económicos pero sobre todo con el personal suficiente para poder cumplir con este programa.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias, comentarle respecto de las plataformas digitales, en la plataforma que está dirigida a niños a jóvenes se requiere un lenguaje especial, mucho más ciudadano, incluir aspectos pedagógicos si se requiere un tratamiento especial, sin embargo sí consideraríamos la propuesta que hace de crear una plataforma con contenidos de esta enciclopedia electoral de la que usted menciona, y quizás de ahí pudiera desprenderse la propia forma, el apartado para la parte de instrumentos de participación lo revisaríamos y en el tema de cómo sacar adelante estas 1500 actividades, se contemplaron en el presupuesto justamente 6 personas eventuales para apoyar estos trabajos y desde luego bueno el tema de las alianzas y de los convenios de colaboración con distintos organismos de sociedad civil y con la academia, estamos desde luego ahí proyectando que sean un apoyo fundamental también de los promotores de educación cívica, serán multiplicadores, habría que revisar una vez más, revisando el programa ver el tema en un siguiente paso en la certificación de estos promotores ver con el INE y con el propio IEE para que realmente podamos tener personal más especializado allá afuera y ciudadanos comprometidos, y sin duda pues siempre es poco el presupuesto y el personal, aquí también las áreas propias del Instituto, todas, el propio Consejo lo hemos ya comentado, que el Consejo se integrará en estas actividades estar al frente de una comunidad para promover todo este programa, creemos, estamos convencidos que sacaremos adelante este programa.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL, GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** También coincido con excelente programa, ambicioso, el reto es, precisamente la implementación en los términos que hoy se nos presenta, que para mí que he transitado por algunos Consejos Generales no me había tocado tener un proyecto tan bien definido y como aquí se ha comentado con bastantes actividades, coincido con el representante de Movimiento Ciudadano en el tema de paridad de género, creo que está inmerso en todas las actividades no exclusivamente en algunos temarios, hablaba la Presidenta, los promotores de la cultura cívica creo que desde ahí debemos de inculcar de la sensibilidad que deben de tener en el tema de paridad de género, se han integrado siete Consejos Generales este el octavo Consejo General y por primera vez la presencia de la mujer como consejera es mayoritaria a la anterior, únicamente habían alcanzado dos espacios de siete, dos supernumerarios, en ocasiones una numeraria, hoy están cuatro consejeras electorales, e igual me ha tocado cuando en mis anteriores puestos, mayoría de representantes de partidos políticos hombre, hoy veo con agrado que la mujer ya participa en estos órganos electorales, las candidaturas, hoy tenemos por primeras vez dos Presidentas Municipales, también motivo de esta agenda, la agenda de paridad de género que está vigente y que debemos seguir impulsando, no hay que cerrarla hay muchos espacios de órganos en los que las mujeres pueden acceder, en ocasiones no las hemos, quizás, por desconocimiento de tener estas vías de la democracia, estos instrumentos jurídicos, que ya nos permiten participar de manera más activa, creo que en las sesiones de formación ciudadana debe de estar este tema, en los cursos de debates debe de ser un tema obligatorio, en los conversatorios debe de ser obligatorio y en todas las actividades en las cuales se toquen estos temas con los ciudadanos debe ser tema obligatorio la paridad de género, solicitar a la Comisión si así lo considera pertinente, una vez que se desarrollen los temas que tendrán que abordarse en esas actividades, si pudiéramos revisarlos para ver si efectivamente es lo que necesitamos para hacer llegar a los ciudadanos o a los niños, que entiendo que hay programas de formación de ciudadanos que empieza desde la niñez, la adolescencia preparatoria, universidad y también la promoción entre la mujeres que es muy importante yo también ahí abono y apoyo totalmente este tema de la paridad de género y también me pongo a disposición de la Comisión cuando lo considere pertinente para participar activamente en las actividades que considere podría ayudar en la impartición de temas de paridad de género.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**VOCAL DE LA COMISIÓN, HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Nada más comentar de manera breve el reconocimiento de trabajo que se presenta en esta ocasión, hay que destacar que si hay una diferencia, podemos ver un trabajo muy elaborado, muy detallado, nos da gusto que sea el trabajo resultado de una análisis de los que se hacía antes de la visión que se quiere tener del Instituto para los próximos podemos tomar la opinión siempre muy valiosa de los representantes de los partidos que enriquecen desde su punto de vista pues el trabajo de este Instituto, destacar también que se ha hecho un esfuerzo para que el trabajo que se ve aquí sea un trabajo multiplicador como bien comentaba la Presidenta de la Comisión, el personal y los recursos no serán suficientes, pero vemos aquí el reflejo de un trabajo multiplicador y muy activo de la sociedad que creo que es a lo que debemos de llegar a final de cuentas, debe de ser nuestra meta final que el trabajo del Instituto sea el reflejo de convocar a la ciudadanía y que ésta tome parte, hace un momento me llamaba la atención lo que comentan el representante del Partido Acción Nacional que el próximo año será un año de tregua, tregua de la búsqueda del voto pero para nosotros como Instituto es el inicio de la preparación del próximo electoral, no lo estaríamos preparando un mes antes, sino a partir de ya, por que el trabajo que nos corresponde en este momento es el de la concentración, su involucramiento en la toma de decisiones, hacer que esto se vuelva activa y que tenga una participación, decida en el próximo proceso, de tal manera que no puede ser un trabajo de un mes sino que hay que empezar año y medio antes para que tengamos el resultado que todos deseamos, de nueva cuenta comentar que tenemos el entusiasmo de tomar parte, de ser parte activa de este programa, del trabajo, de que nos podamos ver también en estas aulas, en la calle, participando activamente y no nada más como planeadores de un proyecto, sino salir a la calle ser partes de éste y poder dar resultados y me gustaría también a manera de comentario, si bien es cierto yo sé que rinde un informe mensual de las actividades, de manera más abierta y participativa con todos los representantes tener una especie de corte trimestral o con la periodicidad que aquí se establezca conveniente para ver avances y haciendo los ajustes que se crean necesarios, tener esta retroalimentación permanente y que no se un informe a final del año, sino que sea enriquecida y el trabajo se vea constantemente y claro, yo me sumaria para el trabajo que sea necesario.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias consejera Helga Casanova, se toman en cuenta sus recomendaciones.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **JUAN MANUEL MOLINA GARCIA,** Representante Suplente del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Sólo reiterar los planteamientos que hicimos, vemos que coincidimos varios de los que estamos aquí, es importante el tema de la cultura cívica y obviamente queda claro que no sea un año, más bien que sea un año no electoral, no implica como de hecho lo vemos aquí en el planteamiento un año de receso no lo es, hay que invertirle tiempo nosotros como partidos políticos de hecho así está lo que recibamos de financiamiento es precisamente para fomentar la cultura cívica y no estamos en campaña y tenemos que justificar también que lo invertimos en eso, también tenemos bastante trabajo en nuestros institutos políticos, todo el tema de la forma en que participe, me interesa muchísimo el tema de los niños, de los jóvenes y obviamente el de equidad, sólo lo pongo como un ejemplo y me parece un ejemplo de lo que no se debe de hacer, el Congreso del Estado, la Legislatura pasada se presentó un supuesto ejercicio que fue el Parlamento de la Juventud, de la que pues hay que reconocer que hay algunas personas que sobresalieron, pero desgraciadamente que ya no sé si los invitaron a participar en la integración del último Parlamento, pues se dio por medio de una convocatoria muy sesgada, prácticamente se repartieron puestos entre los de siempre Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, lo digo abiertamente, fue desafortunado, hasta me tocó ver Parlamentarios Juveniles Suplentes impugnando a los propietarios, es increíble que en, inclusive ese tipo de ejercicios se vuelva una lucha de poder, aquí el planteamiento que se hace de los debates, talleres, de foros, es la ruta, esa es la ruta, siempre en los debates encuentra la forma de que sea lo más transparente y la integración de los jurados que sea la más ética posible, si lo recomiendo de veras, porque eso siempre se presta a algunas confusiones, no se puede pedir que no participen personas con afiliación política, definitivamente no, pero si pongo ese ejemplo como una recomendación para que esos censurados que se vayan a organizar, que las personas que pongan como jurado que sea las más transparente que sea posible, por lo demás vamos a, porque nos súmanos a atender este trabajo en el año siguiente.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **SALVADOR GUZMÁN** **MURILLO,** Representante Suplente del **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Nada más para preguntar por qué no se me dio respuesta de la posible capacitación a los cuerpos policiales, no sé si es tema ahí pedirles si se incluye y en el tema de darle informes, a mí me parece que sería importante que en los puntos resolutivos pudiera incluirse un resolutivo, donde se señale la periodicidad de entregar los informes para ir nosotros también haciendo propuestas que pudieran mejorar las acciones que están presentando por parte de este Consejo y señalar ahí bimestral o trimestral. Cada que ustedes consideren, si nos lo dan mensual pues mejor, sería todo de mi parte y bueno avalar este proyecto de parte del Partido de Baja California creo que no nos queda otra más que apoyar estas acciones que va a hacer el Consejo, pero si reunirnos, darle seguimiento e ir evaluando cada uno de estas líneas de acción que están implementando o van implementar para este próximo año. Muchas gracias.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Sí se está contemplando el tema de la seguridad de los sistemas policiacos, para darles estas sesiones en forma en el tema, sí con gusto lo integramos en el resolutivo el informe trimestral para dar seguimiento, reiterar que está la figura de la sociedad civil como parte de la evaluación de este trabajo.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **ROSENDO LÓPEZ GÚZMAN** Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Con toda verdad ya los compañeros ya adelantaron lo que yo traía, y me faltó en la intervención anterior sumándome al aspecto de la evaluación, yo creo que ahí es importante lo veamos como una evaluación, pero si sumándome a lo que consideraba la consejera Casanova y ahorita lo vio el representante del Partido de Baja California, es en ese sentido, yo creo que conforme vamos avanzando necesitamos ir revisando e ir evaluándonos cómo y en dónde podemos sumarnos más a una tarea que a otra, y ahí es donde todos los partidos incluido con este la sociedad civil, podemos sumarle más a esta situación y eso lo vamos a ver con las evaluaciones que vayamos teniendo, de los avances que tengamos, ahí es donde podemos tomar algunas acciones de darle más veracidad, más tiempo, más dedicación, o requerir de otros actores al respecto, más que nada era esto, sumándome a que quedaron de asentado dentro del acuerdo que con qué periodos se podría estar evaluando estas acciones. Es cuánto.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadana **LIGIA GRABIELA RUBIO** Representante Suplente del **PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS:** Recuerden que están trabajando con personas no con un producto, y está perfecto, funciona bien para evaluar a una persona, es una evaluación, por eso ustedes van a trabajar desde los grados más bajos para poder tener un reflejo, les voy a decir unos diez años si, un año no se los digo porque no esperen una respuesta inmediata, el alumno no es producto, el alumno no es un producto, capacitar esa mente cuesta mucha responsabilidad, son muchos conocimientos significativos, es informarlo, es que capte, eso que nosotros queremos enviar, el concepto de que tengo que votar, pero también tenemos que mandar el mensaje voy a votar para que no hagan nada y nada más ganen mucho dinero, entonces es todo un conjunto Instituto, partidos políticos, es todo una congruencia, es un engrane por eso yo les digo este año es para sembrar, pero el que viene, el grupo que viene dentro de 2 años tiene que seguir para llevar una congruencia, un seguimiento por que esto no dará respuesta en unos años, dará respuesta en 10 años, pero vamos a tener una población qué realmente este informada de lo que es un proceso electoral, de lo que es ejercer el voto, del por qué yo voy a votar, y no se esté que por una despensa si te lo voy a dar, y si yo siempre les he dicho que el programa está bien, y es cuestión de dar seguimiento e ir avanzando y van a tener un producto de calidad que se va a ver en años, no en unos meses. Esa es mi participación gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Sí, efectivamente este programa, si bien es cierto se presenta para ejecutarse en un año justamente la ENCCIVÍCA está elaborada para siete años, en el mes de enero lo comento, estaremos reuniéndonos en el mes de enero justamente para revisar estos programas y que pudiera generarse un programa a mediano y largo plazo, con un impacto mediano a largo plazo, reiterar que este programa es incluyente, como se ha mencionado está focalizado a diversos grupos de la sociedad civil, a personas también con discapacidad, llevaremos a cabo un segundo foro, lo tuvimos ya este año en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a mujeres ya se ha dicho, trabajando mucho en la paridad de género y grupos infantil y juvenil, y también comentar pues que seguiremos en esta línea para poder integrar las recomendaciones, que se den estas reuniones de trabajo que se ha comentado con cada uno de los representantes de los partidos políticos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL,** **GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Disculpe Presidenta, nada más para solicitar permiso de retirarnos, el consejero Daniel García y la consejera somos integrantes de la Comisión de lo Contencioso y en este momento, a las 12 tenemos una audiencia de un procedimiento sancionador, pediría una disculpa por retíranos en esto momento.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ciudadano **HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA,** Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** El comentario es muy breve,tenemos el ejemplo, hablando de la participación ciudadana tenemos el ejemplo de un grupo de ciudadanos que tuvieron la valentía de participar activamente en el tema de las tarifas, y digo la valentía por que han tenido más de mil piedritas en el camino para poder alcanzar sus objetivos, yo propondría salvo su mejor opinión de la Comisión que se buscara el acercamiento con esos ciudadanos, digo, independientemente del sector que sea porque como han tenido tantos obstáculos, yo creo que serían ciudadanos decepcionados, acabo de enterarme que la administración pasada o que el Ayuntamiento pasado, el Consejo de Participación Ciudadana anterior les dijo que su número de firmas no eran suficientes, siendo de que el Instituto había dicho que si cumplían con todos los requisitos, es muy triste que ellos ya en lo práctico un ciudadano se anima a practicar directamente en los actos de gobierno, en este tipo de cosas y que tengan que estar judicializando, tener que estar yendo a los juzgados para hacer validos sus derechos, si recomendaría que se hiciera un acercamiento porque serán 4,000 ciudadanos que se van a decepcionar de participar, yo creo que ya tomaron la iniciativa y el valor es de reconocerse, por que decidieron acudir a un lugar, firma, dar su información y votar, dar su opinión sobre al respecto del gobierno, entonces si esta Comisión lo mira bien, generar un oficio, un exhorto no sé si se quepa la figura, pero si un acercamiento tanto con la autoridad que es el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, como ese grupo tal vez haya sido que si por la ignorancia del tema, hayan estado pues obstaculizando ese asunto digo no quiero hablar de profundidades, pero sería bueno, lo dejo sobre la mesa para que lo tome a consideración esta Comisión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Si tenemos una actividad aquí, ya específica dentro del programa que es el 4.3.1 Seguimiento del proceso de solicitudes e instrumento de participación ciudadana y su desarrollo y uno de los objetivos es vigilar el desenvolviendo de los instrumentos que establece la ley, llevar un monitoreo con las propias instituciones involucradas de gobierno sin duda. Este acercamiento definitivamente existirá con la ciudadanía. En virtud de no haber más observaciones y toda vez que se ha dado cumplimiento al apartado tres punto dos relativo a la discusión del proyecto de dictamen solicito al Secretario Técnico someta a votación este proyecto con la integración de los cambios solicitados.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, se pregunta a los consejeros electorales integrantes de la misma se sirvan a manifestar su voto iniciando por el lado derecho de la Presidenta dando en voz alta su nombre y apellido con la expresión si están a favor o en contra respecto al proyecto de dictamen número dos relativo al Programa de Cultura Cívica y Política 2017 con las modificaciones aquí planteadas. Helga Iliana Casanova López, a favor con los cambios aquí solicitados. Bibiana Maciel López, a favor. El Secretario Técnico informó que existían dos votos a favor del proyecto de dictamen número dos de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Existiendo 2 votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes este proyecto de dictamen número dos relativo al Programa de Cultura Cívica y Política 2017.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN** dio a conocer el siguiente punto del orden del día.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** manifestó que siendo las **once horas con cincuenta y ocho minutos** del día **siete de diciembre del año dos mil dieciséis**, se clausura esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica por su asistencia y participación muchas gracias.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El presente instrumento consta de **veintitrés fojas** escritas por un solo lado, firmado al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la Consejera Presidenta y el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------Conste----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| RÚBRICA | RÚBRICA |
| **C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ** | **C. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA** |
| CONSEJERA PRESIDENTE | SECRETARIO TÉCNICO |